

## INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT -030- 2016

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO ECO-TURÍSTICO EN EL CORREGIMIENTO DE SAN CIPRIANO EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA, DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APUS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RESPUESTA **OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS**  
18 de Mayo de 2016

ALEJANDRO MORENO  
UNIÓN TEMPORAL SENDERO SAN CIPRIANO  
[obrasciviles58@gmail.com](mailto:obrasciviles58@gmail.com)  
mié 18/05/2016 11:41 a.m.

*PREGUNTA. En aras de igualar las condiciones de participación ponemos en consideración pueda ser aplazado el cierre de la presente invitación ya que por cuantía y ubicación del proyecto las diferentes aseguradoras niegan la seriedad, es por eso solicitamos que sea aplazado el cierre para el día jueves 9 de junio para tener un tiempo prudente para lograr obtener la póliza que ustedes exigen. Como también solicitamos puedan publicar el presupuesto de cantidades de obra con valores unitarios de cada ítem en un archivo excel, es necesario evaluar el riesgo económico dado que San Cipriano es zona Rural con algunos problemas de orden publico y la logística de trasladar los materiales ya que es un poco complejo y se debe tener claro si esto se encuentra contemplado dentro los valores asignados para el desarrollo del proyecto.*

RESPUESTA. De acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación, en el numeral 2.1. Cronograma. El desarrollo del presente proceso de selección, se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados, en el cronograma y teniendo en cuenta que los términos son perentorios y preclusivos, y claramente se indica en el cronograma que la solicitud de aclaración a los términos de la Invitación Abierta (6 al 12 de mayo de 2016), no se recibirán solicitudes de aclaración con posterioridad a esta fecha. No obstante se informa que no se procede a la solicitud de ampliación de cierre, el proceso se encuentra publicado desde el 5 de mayo de 2016, término suficiente para la elaboración de la propuesta. Por otra parte de acuerdo con los procedimientos de contratación de FONTUR, las cuales han sido expresadas en la presente invitación abierta, los estudios presupuestales y de costeos no son objeto de publicación; dicho costeo lo debe elaborar cada oferente junto con los APUS.

COMITÉ EVALUADOR